



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

*"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"*

## RESOLUCIÓN N° 165/2016-CCI

SALTA, 11 de octubre de 2016

### VISTO:

La nota N° 1794/16 presentada por la Lic. María Alejandra Casermeiro Directora del Proyecto N° 1875 por la cual solicita prórroga hasta el mes de noviembre para realizar la rendición de gastos del subsidio correspondiente al año 2014 y,

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 107/2016-CCI se autorizó a la Lic. Casermeiro a presentar la rendición el 31 de octubre de 2016.

Que el motivo su solicitud se funda en que utilizará los fondos del mencionado subsidio para asistir a un Congreso que se realizará entre los días 2 y 4 de noviembre.

Que, contemplando la importancia de la presentación de resultados en eventos científicos la Comisión de Hacienda mediante despacho N° 68/16, aconseja en carácter de excepción, otorgar una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2016, para presentar la rendición del subsidio correspondiente al año 2014.

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2016 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Novena Reunión Ordinaria del día 28 de septiembre de 2016)

**RESUELVE:**



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 165/2016-CCI

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, en carácter de excepción, a la Lic. María Alejandra Casermeiro DNI: 14.488.147, a realizar la rendición de cuentas del subsidio correspondiente al año 2014 hasta el 30 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la interesada, a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa